



Gobierno de la
República Dominicana

Economía, Planificación
y Desarrollo



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

INTRODUCCIÓN

1. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2020	3
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL IGN-JJHM.....	5
3. PROCESO DE ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN 2021.....	6
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	7
4.1. Herramientas Disponibles	7
4.2. Mejoras del Proceso de Evaluación.....	9
5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2021 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS..	11
6. DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2021 POR ÁREAS	13
6.1 Funciones y Producción Áreas Sustantivas	14
6.1.1 Dirección de Geografía	14
6.1.2 Dirección de Cartografía	14
6.2 Funciones y Producción Áreas Asesoras	15
6.2.1 Departamento de Recursos Humanos	15
6.2.2 Departamento de Planificación y Desarrollo.....	15
6.2.3 Departamento Jurídico.....	16
6.2.4 Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)	16
6.3 Funciones y Producción Áreas de Apoyo	17
6.3.1 Departamento Administrativo Financiero	17
6.3.2 División de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC).....	17
6.3.3 División de Comunicaciones	18
7. ESTRUCTURA DEL POA 2021	19

INTRODUCCIÓN

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” IGN-JJHM, con este Plan Operativo Anual (POA) 2021, inicia un proceso de ejecución de las metas planteadas en su Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

El Plan Operativo Anual 2021, está estructurado dando respuesta al qué y cómo hacerlo para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en los ejes estratégicos del plan antes mencionado. De esta manera se construirán las capacidades necesarias para lograr el éxito en la ejecución de la programación establecida, siguiendo los procedimientos requeridos para la implementación de una gestión por resultados.

Este instrumento pretende servir de guía a todas las áreas de la institución, para que las mismas puedan dirigir y gestionar de manera eficiente el tiempo y los recursos asignados en esta planificación operativa, y cuyo desenvolvimiento se verá reflejado a través del monitoreo y evaluación de la misma.

Este POA 2021, servirá de plataforma para que el IGN-JJHM se consolide como institución generadora y reguladora de información geográfica, cartográfica y geodésica. Este cuenta con cuarenta y ocho (48) productos, noventa y cuatro (94) acciones y doscientos sesenta y cuatro (264) actividades, que pretenden aportar a los objetivos establecidos, no solo al PEI institucional, sino también, a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

1. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2020

Para el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), el año 2020 fue de consolidación y fortalecimiento, así como del cumplimiento de las metas ya establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, el cual está alineado a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y está dirigido a aportar al desarrollo de todo lo concerniente a la geografía, cartografía, geodesia y la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD).

El propósito primordial del IGN-JJHM en este año, fue dar inicio a las actividades de diagnóstico y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional, así como elaborar las normativas que permitirán la regulación de los estándares de las informaciones geográficas y cartográficas que se generen en el país. Es por esto, que se concretizaron los acuerdos tanto nacionales como internacionales e interinstitucionales para que los mismos se llevaran a efecto.

De igual forma se brindaron los servicios de acompañamiento técnico a instituciones que requirieron el apoyo del instituto en proyectos de gran impacto para la ciudadanía.

En el siguiente resumen se podrán encontrar las acciones más relevantes ejecutadas por el personal del instituto en el año 2020:

- **Geoportal institucional de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD):** Se dispusieron dieciséis (16) capas cartográficas en la escala 1:50,000 correspondientes a: Isla Española o de Santo Domingo, contorno de la República de Haití, polígono truncado de la República de Haití próximo a la frontera, línea fronteriza de Dominicana – Haití, contorno de Dominicana, Grandes Regiones Estratégicas de Desarrollo (GREDs), islas adyacentes al país, lago Enriquillo, lagos y lagunas de Dominicana, accidentes físicos naturales de las costas, y división político administrativa del país

(macrorregiones de planificación, regiones de planificación según decreto 710-04, provincias, municipios y distritos municipales).

- **Cartografía Base:** Se realizó la cartografía base planimétrica del municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat, disponiéndose de la base cartográfica vectorial, base de datos geográfica de topónimos generales y la serie de hojas topográficas 1:25,000.

- **Archivo Cartográfico:** Se recibió, registró y archivó un (1) listado de ubicación de las sucursales del Banco Agrícola; diez (10) capas cartográficas de parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; quince (15) capas cartográficas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santiago; una (1) capa de la línea fronteriza de parte del Instituto Cartográfico Militar (ICM) y setenta y dos (72) documentos, mapas e insumos cartográficos del proyecto PRO-RESILIENCIA.

- **Geoportal del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE):** Se creó un Geoportal para disponer en la misma, todas las capas cartográficas elaboradas a escala 1:25,000 de la provincia de Espaillat y de las cabeceras municipales a escala 1:5,000.

- **Registro de los feminicidios ocurridos durante el año 2020,** alineado a los eventos formativos ofrecidos a la ciudadanía, el cual fue objeto de análisis, cuyos resultados van a ser incorporados a la IDE-RD.

- **Protocolo de herramientas tecnológicas para el levantamiento, reporte, seguimiento e información del COVID-19 en República Dominicana,** se trabaja con el Grupo ARCOÍRIS, ONG que apoya al Ministerio de Defensa y el Ministerio de Salud Pública, sustentando la plataforma tecnológica del C5i para manejo de la pandemia del coronavirus, mediante la georreferenciación de los puntos de contagio del COVID-19 en el país. Realizando la georreferenciación de unos 100,886 puntos de contagio del coronavirus al momento.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL IGN-JJHM.

MISIÓN Regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



VISIÓN Institución reconocida y valorada por sus aportes a la equidad y cohesión social, y la vinculación del ciudadano al territorio.



VALORES Como institución y como personas, valoramos:

- La **excelencia profesional** de todo el personal.
- Generar productos y servicios con alto estándar de **calidad**, veracidad y exactitud.
- Actuar con **ética** y **transparencia**
- Asumir con alto **compromiso** hacia la institución.
- Promover la **innovación** continua
- Fomentar el **trabajo en equipo** y la participación.



3. PROCESO DE ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN 2021

El proceso de planificación para la elaboración del POA 2021, inició con la definición y actualización de los productos en base a los Lineamientos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, herramienta a través de la cual se rige el curso de la producción física de la institución, encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas en el mismo para el 2021. Los pasos que se dieron fueron los siguientes:

- 1ero. Se analizó y actualizó la matriz del Plan Operativo 2020 con el objetivo de identificar posibles mejoras, como resultado se elaboró una matriz nueva que permitiera incluir detalles de la asignación y ejecución presupuestaria.
- 2do. Se les instruyó a las áreas que realizaran un análisis preliminar de los productos y acciones propuestos a desarrollar para la planificación 2021.
- 2do. El Departamento de Planificación y Desarrollo, recibió las matrices de todas las áreas que componen el Instituto, para su revisión y análisis.
- 3ro. Se presentaron y se socializaron las observaciones sugeridas por el Departamento de Planificación y Desarrollo a las áreas responsables.
- 4to. Se presentaron las matrices aprobadas a la Dirección Nacional, junto a los encargados de área, a fin de que las mismas sean consensuadas y validadas por el Director Nacional del IGN-JJHM y el equipo.
- 5to. Por último, se consolidaron todas las matrices validadas para conformar un Plan Operativo Anual (POA) 2021.

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.1. Herramientas Disponibles

El Plan Operativo 2021 del IGN-JJHM dispone de tres (3) herramientas de evaluación y seguimiento. Estas tienen el objetivo de conocer y medir el nivel de avance y cumplimiento de cada producto y actividad programada, así como de identificar los riesgos que puedan presentarse en su ejecución. Estas corresponden a:

- **Cronogramas Trimestrales (Diagrama de Gantt):** Esta herramienta presenta las acciones y actividades organizadas de manera cronológicas, a ser desarrolladas durante un trimestre, tomando como referencia la planificación del Plan Operativo 2021 por las áreas sustantivas de la institución, ya que estas son las que generan actividades propias del quehacer institucional. Luego las mismas son evaluadas y se ponderan según su nivel de avance como:

PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
CUMPLIDO	Son aquellas que habiendo llegado su fecha de ejecución, la misma se ha cumplido en su totalidad.
PARCIAL	Es cuando se ejecuta una parte de los resultados esperados.
POSPUESTO	Son aquellas que aún llegada o no su fecha de ejecución la misma es postergada.
NO CUMPLIDO	Cuando llegada su fecha de ejecución, la misma no presenta ningún tipo de avance.

Cabe destacar que las actividades que se evalúan en los cronogramas, son las consideradas como “terminales”, correspondientes a productos misionales de la institución. Sin embargo, las actividades catalogadas como “rutinarias”, que son intrínsecas del área que la ejecuta, que tienen su origen en el marco legal que rige el quehacer institucional, es decir, que guardan estrecha relación con el propósito para el cual fue creada el área organizativa, no serán evaluadas, pero se tomarán en consideración los insumos de las tareas realizadas.

Los avances que se presentan en los cronogramas, son utilizados para la elaboración de la Memoria Institucional, así como para la Evaluación de Medio Término y Final del POA. En estas dos últimas, se incluyen las actividades tanto de las áreas sustantivas como de las asesoras y de apoyo. En este mismo orden, al final de cada trimestre se elabora un Informe de Resultados Final que presenta los avances alcanzados por las áreas sustantivas y un breve análisis de lo ejecutado, y en caso de que la programación no se haya realizado, se indica su debida justificación.

- **Evaluación Medio Término al Plan Operativo:** Esta evalúa las ejecutorias realizadas en el período enero a junio del año correspondiente, con la finalidad de conocer los avances de cada producto y/o actividad programada, así como detectar a tiempo los posibles riesgos que podría afectar la ejecución de los productos y actividades, para así poder identificar oportunamente los aspectos que requieran reajustes. En esta evaluación de medio término las actividades se ponderan de las siguientes maneras:

PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN
CUMPLIDO	Son aquellas que habiendo llegado su fecha de ejecución, la misma se ha cumplido en su totalidad.
PARCIAL	Es cuando se ejecuta una parte de los resultados esperados.
POSPUESTO	Son aquellas que aún llegada o no su fecha de ejecución la misma es postergada.
NO CUMPLIDO	Cuando llegada su fecha de ejecución, la misma no presenta ningún tipo de avance.
PENDIENTE	Cunado al momento de su evaluación el resultado espera presenta fecha de ejecución posterior a la evaluación.
RUTINARIA	Son las actividades intrínsecas del área que la ejecuta, y que tienen su origen en el marco legal que rige el quehacer institucional.

Es recomendable ir completando la columna correspondiente al Nivel de Ejecución a medida que las actividades se vayan ejecutando, para que al momento de ser evaluado se disponga de la información actualizada.

- **Evaluación Final:** Esta se refiere a la última evaluación que sufre el Plan Operativo para concretar el proceso de cierre. La misma inicia en el mes de enero del siguiente año, con la solicitud de información sobre los avances de sus

proyecciones por parte del área de Planificación y Desarrollo a todas las unidades del Instituto.

En esta evaluación se completa la columna correspondiente al Nivel de Ejecución, en donde se plasma el avance según el indicador de la actividad a ser evaluada, también se toman como referencia los insumos obtenidos de la evaluación de medio término de todas las áreas y de los dos (2) últimos cronogramas trimestrales de las áreas sustantivas.

Las ponderaciones disponibles en esta evaluación, serán las mismas que se encuentran en la de medio término, con la diferencia de que no se dispone de la ponderación Pendiente, en vista de que todas las actividades al momento del cierre, deben presentar algún avance.

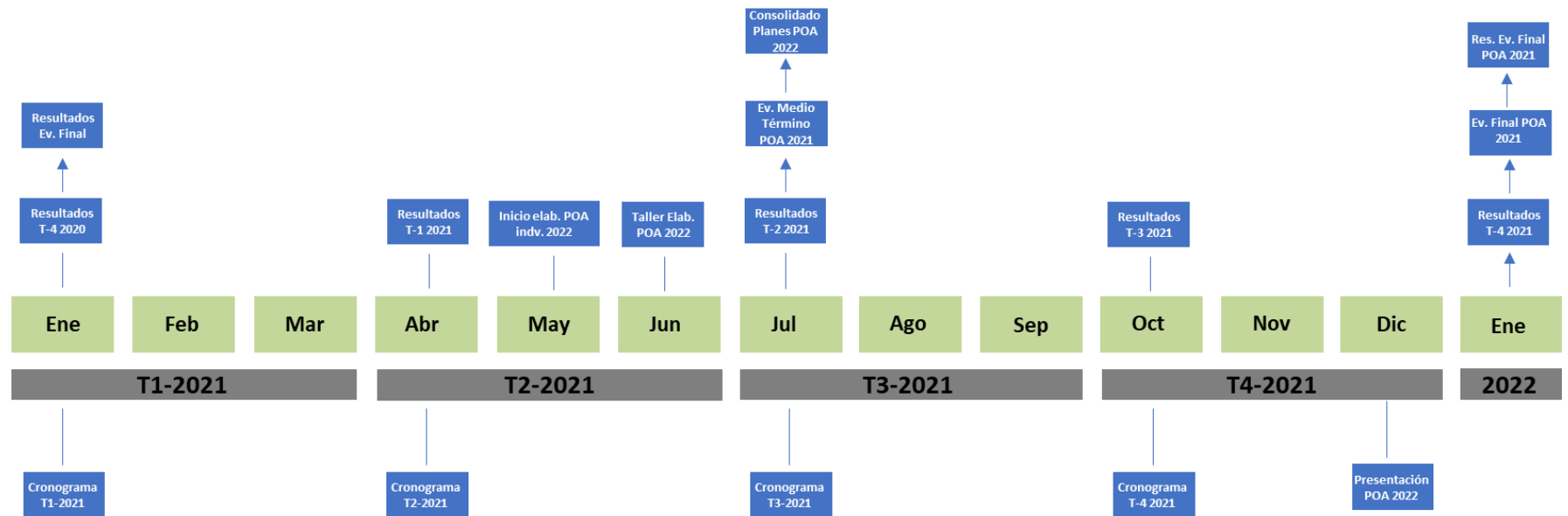
De lo anterior se desprende un Informe de Evaluación Final que recoge los resultados obtenidos en la ejecución del POA, tanto individuales como generales.

4.2. Mejoras del Proceso de Evaluación

Dentro de las conclusiones y recomendaciones presentadas durante el año 2020, se identificó lo siguiente:

1. Evaluar a través de los cronogramas trimestrales, sólo las áreas sustantivas de la institución e incluir en la evaluación de medio término y final, las asesoras y de apoyo, con el propósito lograr un mejor rendimiento en la ejecución de los proyectos de quehacer institucional.
2. En este sentido, y en procura de evaluar el nivel de ejecución de las actividades consideradas como rutinarias de las demás áreas de la institución, estas se incluirán en la Evaluación de Medio Término y en la Evaluación Final, esto servirá con herramienta para la planificación del Plan Operativo Anual 2021.

Gráfica 1: Metodología de Evaluación y Seguimiento Plan Operativo 2021



Leyenda:
Ev. = Evaluación
Elab. = Elaboración
T1/T2/T3 = Trimestre (1,2,3)

5. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2021 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), elaboró su Plan Operativo Anual 2021 en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, el cual está alineado al cumplimiento del logro de los objetivos planteados en los Ejes uno, dos y cuatro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. También contribuye al cumplimiento del Eje Estratégico No.1 del Plan Estratégico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) 2021-2024, así como al Objetivo No. 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, presentamos la producción institucional según eje estratégico institucional:

1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica

Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado. Este lineamiento tiene dieciséis (16) productos que contribuirán a su cumplimiento.

NO.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1
1	Finalización de la cartografía base de la provincia Espaillat
2	Estandarización de la cartografía digital 1:50,000 suministrada por instituciones y/o obtenidas de las hojas topográficas nacionales
3	Elaboración y publicación de mapa político administrativo oficial 2020.
4	Desarrollo de proyectos y acuerdos de cooperación nacional e internacional.
5	Fortalecimiento de la red geodésica nacional.
6	Suministrar información de soporte al Congreso Nacional para el establecimiento de límites políticos administrativos.
7	Acompañamiento técnico a instituciones públicas y privadas en sus proyectos ofrecidas de manera oportuna
8	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas ofrecidas de manera oportuna
9	Generación de documentos e información geoespaciales a través de proyectos con cooperación internacional.
10	Disponibilidad de información a las entidades que requieran de asistencia técnica.
11	Guía Metodológica para la elaboración del nomenclator
12	Socialización de la información levantada de topónimo con los entes locales que interactúan con el territorio de la provincia Espaillat.
13	Facilitar información a la ciudadanía y a las instituciones de manera oportuna
14	Cumplimiento de la ley no. 200 04 de libre acceso a la información pública en el instituto geográfico nacional José Joaquín Hungría Morell.
15	Desarrollo de la Carta Compromiso del IGN-JJHM

2. Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera

Con una planificación orientada al cumplimiento de los valores que rigen la institución y con la visión enfocada hacia la mejora continua de los procesos de apoyo, la institución se compromete a la revisión continua de sus prácticas e iniciativas internas y a la homologación de dichas prácticas a los estándares internacionales que las rigen para constantemente aumentar los niveles de eficiencia de dichos procesos y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución. El mismo cuenta con veintitrés (23) productos institucionales, que aportarán al logro de sus objetivos.

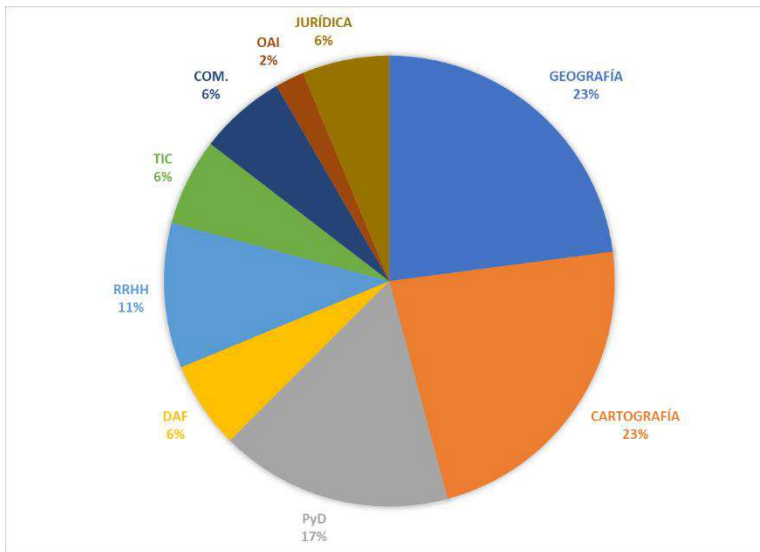
NO.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2
1	Elaboración, seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa del IGN-JJHM
2	Diseño y rediseño de documentos procedimentales institucionales
3	Evaluar y analizar la estructura organizativa actual del IGN-JJHM
4	Implementación de herramientas para elevar la calidad institucional.
5	Actualización y disponibilidad de licenciamiento y equipos tecnológicos
6	Fortalecimiento de la Gestión de la seguridad de la información institucional
7	Concientización a los servidores del IGN-JJHM, sobre la importancia de la ciberseguridad.
8	Fortalecimiento del subsistema de reclutamiento y selección de personal en cumplimiento a la ley no. 41-08 y sus reglamentos de aplicación.
9	Desarrollo de diversas actividades para elevar los indicadores de gestión humana.
10	Fortalecimiento del subsistema de capacitación alineado a la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación
11	Fortalecimiento de los subsistemas de compensación y beneficios.
12	Desarrollo e implementación de encuesta de clima organizacional en el IGN-JJHM.
13	Posicionamiento de la institución mediante la gestión de medios de comunicación y desarrollo de actividades.
14	Gestión de comunicación interna
15	Implementación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC e1) y la Estrategia de Comunicaciones
16	Rendición de cuentas oportuna mediante la elaboración de la memoria institucional.
17	Desarrollo de diversas actividades orientadas a una gestión administrativa financiera eficiente y eficaz.
18	Disponibilidad de mobiliarios, materiales y/o equipos en cumplimiento a la ley de compras y contrataciones no. 340-06 y su reglamento de aplicación no. 543-12
19	Mantenimiento de activos institucionales de manera oportuna.
20	Producción de Documentos de Procesos Administrativos Financieros del IGNJJHM
21	Disponibilidad de convenios y/o acuerdos internacionales y/o nacionales.
22	Elaboración del marco normativo de aplicación de la Ley No. 208-14.
23	Desarrollo de acciones en materia jurídica vinculadas a las funciones del IGN-JJHM.

3. Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una IDE-RD que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales

Proveer los medios, herramientas e instrumentos técnicos y normativos para la gestión de la información geoespacial de calidad, facilitando a la ciudadanía el acceso y disponibilidad. Este lineamiento cuenta con once (11) productos que permitirán su cumplimiento.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3	
1	Elaboración y aprobación del documento de Política Nacional de Información Geográfica
2	Desarrollo de marcos normativos necesarios para la gestión de la información geoespacial.
3	Elaboración de documentos técnicos para la estandarización de la producción cartográfica.
4	Elaboración de normas técnicas de geodesia
5	Optimización del landing page de la IDE-RD
6	Actualización del Perfil Dominicano de Metadatos.
7	Desarrollo de investigaciones en temas de interés nacional.
8	Incremento de documentación en el archivo cartográfico y geográfico de la República Dominicana.
9	Fortalecimiento de capacidades en temas geográficos
10	Desarrollo de programas de capacitación técnica planteados para gobiernos locales y técnicos nacionales en conjunto a proyectos de cooperación.

6. DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2021 POR ÁREAS



La estructura organizativa del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), está conformada por diez (10) áreas funcionales de las cuales dos (2) son **Sustantivas**; estas son encargadas de generar los productos propios para lograr el

cumplimiento de los objetivos, tres (3) son áreas de **Apoyo**; encargadas de dar soporte a las áreas para la ejecución de sus productos, y cuatro (4) **áreas Asesoras**; que tienen a su cargo la coordinación y gestión de actividades propias a la institución, así como de velar por su cumplimiento, y la Comisión de Ética Pública (CEP).

6.1 Funciones y Producción Áreas Sustantivas

6.1.1 Dirección de Geografía

Tiene como misión establecer y supervisar las políticas y normas para planificar, ejecutar y dirigir la gestión de la información geográfica necesaria, para apoyar los procesos de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial que sustente la toma de decisiones. La misma tiene un total de once (11) productos de los que se desprenden once (11) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 1 Gestionar y administrar producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible	Generación de documentos e información geospaciales a través de proyectos con cooperación internacional.	1
		Disponibilidad de información a las entidades que requieran de asistencia técnica.	1
		Guía Metodológica para la elaboración del nomenclator	1
		Socialización de la información levantada de topónimo con los entes locales que interactúan con el territorio de la provincia Espaillat.	1
		Facilitar información a la ciudadanía y a las instituciones de manera oportuna	1
		Elaboración y aprobación del documento de Política Nacional de Información Geográfica	1
Lineamiento Estratégico 3 Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales	3.1 Componente normativo fortalecido del IDE-RD	Desarrollo de marcos normativos necesarios para la gestión de la información geoespacial.	1
		3.2 Innovación tecnológica de la IDE fortalecida	Optimización del landing page de la IDE-RD
			Actualización del Perfil Dominicano de Metadatos.
	3.3 Producción de investigaciones fortalecidas	Desarrollo de investigaciones en temas de interés nacional.	1
	3.4 Posicionamiento de la IDE fortalecida	Fortalecimiento de capacidades en temas geográficos	1
	TOTAL		

6.1.2 Dirección de Cartografía

Tiene como misión establecer y supervisar las políticas, normas y procedimientos que faciliten la planificación, regulación, desarrollo y fortalecimiento de la producción cartográfica del país como representación gráfica de los elementos territoriales que componen la geografía nacional. Los productos de esta área son once (11) con veinticuatro (24) actividades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 1: Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Finalización de la cartografía base de la provincia Espailat.	2
		Estandarización de la cartografía digital 1:50,000 suministrada por instituciones y/o obtenidas de las hojas topográficas nacionales	1
		Elaboración y publicación de mapa político administrativo oficial 2020.	2
		Fortalecimiento de la red geodésica nacional.	3
		Suministrar información de soporte al Congreso Nacional para el establecimiento de límites políticos administrativos.	2
		Acompañamiento técnico a instituciones públicas y privadas en sus proyectos ofrecidas de manera oportuna	1
		Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas ofrecidas de manera oportuna	1
Eje estratégico 3: Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una infraestructura de datos espaciales (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.	3.1 Componente normativo fortalecido de IDE.	Elaboración de documentos técnicos para la estandarización de la producción cartográfica.	3
		Elaboración de normas técnicas de geodesia	2
	3.3 Producción de investigaciones fortalecidas.	Incremento de documentación en el archivo cartográfico y geográfico de la República Dominicana.	4
	3.4 Posicionamiento de la IDE fortalecida	Desarrollo de programas de capacitación técnica planteados para gobiernos locales y técnicos nacionales en conjunto a proyectos de cooperación.	3
	TOTAL		24

6.2 Funciones y Producción Áreas Asesoras

6.2.1 Departamento de Recursos Humanos

Tiene como objetivo desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que lleve a cabo las funciones de registro, control e información del personal, capacitación, evaluación del desempeño, reclutamiento y selección del personal, para asegurar la existencia de empleados y funcionarios motivados, honestos e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales, conforme a las normativas establecidas por el MAP. En este sentido, en su POA 2021 tendrá bajo su mando la ejecución de cinco (5) productos y once (11) actividades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 2: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.3 Asegurar y fortalecer las capacidades técnicas, competencias necesarias e integración del personal	Fortalecimiento del subsistema de reclutamiento y selección de personal en cumplimiento a la ley no. 41-08 y sus reglamentos de aplicación.	2
		Desarrollo de diversas actividades para elevar los indicadores de gestión humana.	1
		Fortalecimiento del subsistema de capacitación alineado a la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación	4
		Fortalecimiento de los subsistemas de compensación y beneficios.	3
		Desarrollo e implementación de encuesta de clima organizacional en el IGN-JJHM.	1
TOTAL		11	

6.2.2 Departamento de Planificación y Desarrollo

Unidad organizativa responsable de asesorar a la máxima autoridad en materia de políticas, planes, programas y proyectos internos de la institución, así como elaborar propuestas de desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y

reingeniería de procesos. La matriz de esta área comprende ocho (8) productos y quince (15) actividades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 1: Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible	Desarrollo de proyectos y acuerdos de cooperación nacional e internacional.	2
	1.2 Compromisos de servicio que asume el IGN-JJHM definidos, difundidos e implementados para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía	Desarrollo de la Carta Compromiso del IGN-JJHM	1
Lineamiento Estratégico 2: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.1 Direccionamiento estratégico, operativo y arquitectura organizacional fortalecido	Elaboración, seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa del IGN-JJHM	5
		Diseño y rediseño de documentos procedimentales institucionales	1
		Evaluar y analizar la estructura organizativa actual del IGN-JJHM	1
		Implementación de herramientas para elevar la calidad institucional.	2
	2.4 Posicionar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación externa e interna	Rendición de cuentas oportuna mediante la elaboración de la memoria institucional.	1
2.5 Sostenibilidad financiera lograda	Desarrollo de diversas actividades orientadas a una gestión administrativa financiera eficiente y eficaz.	2	
TOTAL			15

6.2.3 Departamento Jurídico

Asesorar y asistir a la máxima autoridad en materia legal, así como a las demás áreas de la institución en asuntos relacionados con la elaboración y revisión de contratos, acuerdos, convenios y otros documentos del ámbito legal acorde a los lineamientos establecidos por la misma. La Unidad Jurídica contiene (3) productos y siete (7) actividades como parte de su POA 2021.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 2: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.6 Ordenamiento jurídico institucional fortalecido	Disponibilidad de convenios y/o acuerdos internacionales y/o nacionales.	3
		Elaboración del marco normativo de aplicación de la Ley No. 208-14.	3
		Desarrollo de acciones en materia jurídica vinculadas a las funciones del IGN-JJHM.	1
TOTAL			7

6.2.4 Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Establecer un sistema organizado, sintetizado y actualizado de las funciones de la OAI del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, para facilitar y simplificar la tramitación de las informaciones solicitadas por cualquier persona

amparada por la Ley 200-04. La misma se compone por un (1) producto y tres (3) actividades a cumplir.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 1: Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible	Cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en el IGN-JJHM	3
TOTAL			3

La Oficina de Acceso a la Información Pública lleva la coordinación de las actividades de la Comisión de Ética Pública (CEP), cuyo Plan Operativo está integrado al POA institucional.

6.3 Funciones y Producción Áreas de Apoyo

6.3.1 Departamento Administrativo Financiero

Planificar, desarrollar, controlar, organizar y evaluar todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones administrativas y financieras de la institución. Esta área tiene bajo su responsabilidad la ejecución de tres (3) productos, los cuales convergen en ocho (8) actividades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 2: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.5 Sostenibilidad financiera lograda	Disponibilidad de mobiliarios, materiales y/o equipos en cumplimiento a la ley de compras y contrataciones no. 340-06 y su reglamento de aplicación no. 543-12	2
		Mantenimiento de activos institucionales de manera oportuna.	2
		Producción de Documentos de Procesos Administrativos Financieros del IGNJJHM	4
TOTAL			8

6.3.2 División de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)

Unidad organizativa encargada de diseñar y administrar las aplicaciones y la infraestructura tecnológica del IGN-JJHM y de las actividades relacionadas con la planificación, definición de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información, velando por el adecuado uso de los recursos de la información y de las comunicaciones, así como el debido soporte y mantenimiento de los servicios y

equipos. Esta tiene a su cargo tres (3) productos y cinco (5) actividades a desarrollar.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 2: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.2 Transformación digital del IGN-JJHM fortalecida	Actualización y disponibilidad de licenciamiento y equipos tecnológicos	2
		Fortalecimiento de la Gestión de la seguridad de la información institucional	2
		Concientización a los servidores del IGN-JJHM, sobre la importancia de la ciberseguridad.	1
		TOTAL	5

6.3.3 División de Comunicaciones

Unidad organizativa responsable de coordinar y mantener las relaciones inter e intrainstitucionales, así como los vínculos del IGN-JJHM con los medios de comunicación social, sobre la base de la implementación de políticas de comunicación e imagen trazadas por la máxima autoridad, para promover las acciones, los programas y las ejecutorias de la institución. La matriz de esta división está compuesta por tres (3) productos y ocho (8) actividades a ser ejecutadas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
Lineamiento Estratégico 2: Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera	2.4 Posicionar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación externa e interna	Posicionamiento de la institución mediante la gestión de medios de comunicación y desarrollo de actividades	3
		Gestión de comunicación interna	3
		Implementación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC e1) y la Estrategia de Comunicaciones	2
		TOTAL	8

7. ESTRUCTURA DEL POA 2021

El Plan Operativo Anual 2021 tiene un total de cuarenta y ocho (48) productos y noventa y cuatro (94) acciones. Anexo a este documento se encuentra el consolidado del POA 2021 con las matrices de cada una de las áreas que componen el IGN-JJHM.

NO.	ÁREAS RESPONSABLE	PRODUCTOS	ACCIONES
		Cantidad	Cantidad
1	Dirección de Geografía	11	11
2	Dirección de Cartografía	11	26
3	Departamento Administrativo Financiero	3	8
4	Planificación y Desarrollo	8	15
5	Recursos Humanos	5	11
6	Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)	3	5
7	División de Comunicaciones	3	8
8	Departamento Jurídico	3	7
9	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	1	3
TOTAL		48	94

8. PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2021



Coordinado y elaborado por:

Ericden Estrella

Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo

IGN-JJHM



Firma



Aprobado por:

Bolivar Troncoso

Director General

IGN-JJHM



Firma

